



# INFORME ANUAL DE RIESGOS

*AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025*

## Contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
Entorno actual .....	2
Mejora continua.....	3
Perspectivas del entorno .....	3
Marco de Gobierno y Gestión.....	4
Principios de la gestión de riesgos .....	6
Perfil de Riesgo .....	7
Riesgo Estratégico.....	7
Riesgo de Crédito .....	8
Riesgo de Precio y Tasas de Interés.....	9
Riesgo de Cambiario.....	9
Riesgo de Liquidez .....	10
Riesgo Reputacional.....	11
Riesgo Operativo .....	11
Riesgo Legal.....	13
Riesgo de Solvencia .....	13
Riesgo Tecnológico/Digital.....	14
Riesgos de LC/FT/PADM.....	15
Riesgos ASG .....	16
Riesgo de Modelo .....	17
Riesgo de Grupo Financiero .....	18

## Resumen Ejecutivo

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias y el compromiso con la transparencia y el adecuado gobierno corporativo, Coopenae, R.L. presenta el Informe Anual de Riesgos con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual tiene como objetivo brindar una visión integral del proceso de gestión de riesgos de la cooperativa.

La gestión integral de riesgos constituye un elemento estratégico y de suma relevancia para la cooperativa. Más que orientarse a la eliminación de determinados riesgos específicos, el enfoque se centra en una administración inteligente alineada al apetito de riesgo definido, que permita asegurar rendimientos sostenibles y la protección del patrimonio de los asociados, bajo una visión prospectiva y anticipativa. En este sentido, la cooperativa reconoce que una gestión de riesgos sólida y efectiva es un pilar fundamental para la sostenibilidad y continuidad de la entidad en el largo plazo.

Coopenae cuenta con una estructura organizacional y un modelo de gobierno corporativo robustos, que le permiten identificar, medir, monitorear y gestionar de manera integral los distintos tipos de riesgos asociados al modelo de negocio. Durante el año 2025, los riesgos financieros y no financieros, evaluados mediante los indicadores establecidos, se mantuvieron dentro de los niveles de apetito de riesgo definidos.

El año 2025 representó un periodo históricamente bueno para la cooperativa. En concreto, el resultado del periodo superó los ₡10.000 millones; a cierre de año la cartera de crédito registró una morosidad mayor a 90 días del 1,8%, por su parte la suficiencia patrimonial se situó cercana al 20% y la cooperativa mantuvo durante todo el año una posición de liquidez holgada, tanto en colones como en dólares. En conjunto, estos resultados no solo evidencian una sólida salud financiera, sino también la capacidad de la cooperativa para absorber choques externos sin comprometer la continuidad de sus operaciones.

## Entorno actual

**Crecimiento económico:** En el año 2025 la economía costarricense mostró un desempeño sólido, en un contexto internacional caracterizado por elevada incertidumbre, escalada de conflictos geopolíticos y en términos generales, desaceleración de la demanda externa. El Banco Central de Costa Rica (BCCR), estima que el Producto Interno Bruto (PIB) habría crecido 4,6%, según el Informe de Política Monetaria de enero 2026. El incremento estuvo impulsado principalmente por la demanda interna, particularmente el consumo de los hogares y la inversión, superando tanto las proyecciones previas como el crecimiento observado en el año anterior.

**Inflación:** En materia de precios, la inflación general se mantuvo en valores negativos a lo largo de 2025, cerrando el año en -1,2%, mientras que la inflación subyacente se ubicó en promedio en 0,4%. Esta dinámica respondió principalmente a factores externos, como la caída en los precios internacionales de los combustibles, sin que se identificaran presiones inflacionarias derivadas de excesos de demanda interna.

Los modelos de proyección del Banco Central señalan que, la inflación general continuará en valores negativos durante el primer semestre del 2026 y la expectativa es que ingrese al rango de tolerancia alrededor de la meta en el segundo trimestre del 2027.

A cierre de 2025 la Junta Directiva del BCCR mantiene la meta de inflación en 3,0%  $\pm$  1 p.p., no obstante, el Banco Central se encuentra en la revisión de los componentes del esquema monetario de meta de inflación, según lo establecido en su Plan Estratégico. De dicho análisis se desprenderán los elementos necesarios que podrían llevar a un replanteamiento de cómo se formula la meta de inflación.

**Tasas de interés:** Durante el 2025 la menor presión inflacionaria permitió a la autoridad monetaria continuar con la senda de la política monetaria expansiva. Concretamente durante el año 2025 el BCCR redujo en 75 p.b. la tasa de política monetaria (TPM), para situarla a cierre del año en 3,25%. El BCCR señaló que el nivel vigente de la TPM es coherente con una postura monetaria neutral y en general durante 2025 era prudente hacer una pausa para permitir que las reducciones previas se transmitan al resto de tasas de interés del sistema financiero.

**Mercado laboral:** Las condiciones del mercado laboral mostraron una mejora gradual durante el año, reflejada en reducciones interanuales de las tasas de desempleo y subempleo. No obstante, se observó una disminución en la participación laboral y en el nivel de ocupación.

**Tipo de cambio:** Durante el año 2025, la apreciación del colón fue la tendencia predominante, en línea con una mayor disponibilidad de divisas en el mercado cambiario. Este contexto permitió al BCCR realizar compras de divisas en el MONEX, lo que contribuyó a que, al cierre del año, las reservas internacionales netas alcanzaran los USD 17.091 millones. Este nivel representa un incremento interanual del 20,5% y equivale al 153% del nivel mínimo adecuado definido por la Junta Directiva.

**Gobierno Central:** En materia de finanzas públicas, al cierre de octubre de 2025 el Gobierno Central registró un superávit primario equivalente al 1,1% del PIB, junto con un déficit financiero del 2,6% del PIB. Ambos indicadores mostraron una mejora de 0,2 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año anterior. Este resultado obedeció principalmente a una reducción del gasto total, destacando la disminución en el pago de intereses.

## Mejora continua

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de riesgos es la adopción de una visión prospectiva y dinámica. En este contexto, a continuación, se describen algunos elementos clave que serán determinantes para fortalecer la gestión de riesgos de la cooperativa en los próximos años.

### Oportunidades en la Gestión de Riesgos



Nuevos modelos de negocio



Mayor uso de modelos para la toma de decisiones



Transformación digital e innovaciones tecnológicas

### Implicaciones estratégicas



Fortalecimiento del enfoque preventivo y prospectivo



Gestión de riesgos emergentes y estratégicos



Mayor integración del riesgo en la toma de decisiones estratégicas

### Tendencias en la Gestión de Riesgos



Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza



Gestión del Riesgo de Modelo



Gestión del Riesgo Conductual

## Perspectivas del entorno

El entorno en el que opera la cooperativa continúa evolucionando de manera acelerada, impulsado por factores externos que incrementan la complejidad y el perfil de riesgo de la actividad financiera. Este escenario exige una gestión de riesgos cada vez más anticipativa y adaptable, orientada a identificar oportunamente los riesgos emergentes que podrían incidir en la estrategia, la operación y la sostenibilidad de la entidad.

### Riesgos Emergentes



Riesgos Geopolíticos



Rápida integración de la inteligencia artificial



Riesgos Ambientales

## Marco de Gobierno y Gestión

Coopenae cuenta con un marco de gestión de riesgos apegado a las mejores prácticas y en cumplimiento con la normativa aplicable.

El marco de gestión de riesgo se aplica de forma integral a toda la cooperativa y es revisado al menos anualmente. Este marco se compone del gobierno, indicadores de apetito de riesgo, metodologías y políticas, así como de actividades de identificación, evaluación y seguimiento de riesgos; según se detalla a continuación.

### Gobierno

El Consejo de Administración es la máxima autoridad, responsable de establecer la estrategia de gestión, determina el apetito de riesgo, aprueba políticas y metodologías para la gestión del riesgo. Se cuenta con un Comité Corporativo de Riesgos encargado de monitorear las exposiciones a los riesgos de acuerdo con el perfil aprobado, así como de informar al Consejo de Administración los resultados. El Comité propone planes de contingencia en materia de riesgos y recomienda estrategias, límites y políticas para una efectiva administración de riesgos, entre otros aspectos. Como parte del gobierno corporativo se mantienen los siguientes comités técnicos:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité Corporativo de Auditoría
- Comité Corporativo de Cumplimiento
- Comité Corporativo de Tecnologías de la Información

Por su parte, la Gerencia de Riesgos es el área responsable de apoyar, desarrollar y ejecutar el proceso de Administración Integral de Riesgos, asegurando una gestión adecuada, oportuna y consistente con el perfil de riesgo, la naturaleza y la complejidad de las operaciones.

En la tercera línea de defensa se encuentra la Auditoría Interna para verificar el desarrollo de la gestión de riesgos de conformidad al apetito de riesgo establecido y así como la implementación adecuada de los sistemas de control interno.

### Declaración de Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo constituye el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio.

En este contexto, la declaración de apetito de riesgo de Coopenae establece lo siguiente:

*“Coopenae desarrolla sus actividades sobre las líneas de negocio significativas definidas, por medio de un modelo de negocio cooperativo, donde su apetito de riesgo general es BAJO, cuenta con el personal adecuado, con herramientas de gestión integral y prospectivas de riesgos; incorporando en su gestión los factores ambientales, sociales y de gobernanza, para ofrecer servicios personalizados e innovadores, en procura de alcanzar sus objetivos estratégicos y mantener una solvencia adecuada.”*

Para sustentar la declaración de apetito de riesgo Coopenae define indicadores basados en los principales riesgos y según el nivel de riesgo:

Tipologías de Riesgo	Apetito
Crédito	MEDIO
Tasas	BAJO
Liquidez	BAJO
Precio	BAJO
Cambiario	BAJO
Operativo	BAJO
Legal	BAJO
Reputación	BAJO
Tecnológico	BAJO
LC/FT/FPADM	BAJO
Solvencia	BAJO
Estratégico	MEDIO

El apetito de riesgo y en concreto la declaración e indicadores permiten tener una evaluación integral, que considera aspectos cuantitativos y cualitativos, aplicados a todas las tipologías de riesgos relevantes.

### **Cultura de Riesgo**

La base para la gestión de riesgos es el enfoque de las tres líneas de defensa, el cual promueve la gestión de riesgos de forma integral en todas las áreas y niveles de la cooperativa. Este enfoque establece responsabilidades claramente definidas, asegurando que todos los colaboradores comprendan su papel en la identificación, gestión y control de los riesgos, y contribuyendo así a una mayor efectividad del sistema de gestión integral de riesgos.

Ahora bien, la cooperativa reconoce que una sólida cultura de gestión de riesgos constituye un elemento esencial para la sostenibilidad y el éxito de la organización. En este sentido, la cooperativa promueve el desarrollo de una conciencia y una mentalidad orientadas a la adecuada gestión de los riesgos en todos los niveles organizacionales, desde el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, hasta las áreas operativas y de apoyo, en concordancia con los principios de una administración integral de riesgos establecidos en la normativa vigente.

Este enfoque implica fomentar una cultura de prudencia, que propicie la identificación, evaluación y gestión proactiva de los riesgos; una cultura de responsabilidad, en la que cada colaborador comprende y asume su rol dentro del marco de gestión de riesgos; y una cultura de transparencia, que garantice la comunicación oportuna, clara y efectiva de la información relevante para la toma de decisiones y el fortalecimiento del sistema de control y gestión institucional.

En concreto, la cultura de riesgos en Coopenae parte de un conjunto de valores, normas, actitudes y comportamientos éticos. Adicionalmente, la entidad está comprometida con promover la cultura de riesgos desde el establecimiento de la estrategia donde una de las metas crucialmente importantes está vinculada con este elemento, en particular que busca: *“Fortalecer el Gobierno Corporativo, la cultura de gestión de riesgos, de seguridad y cumplimiento”*.

### **Identificación, evaluación y seguimiento**

En Coopenae, la identificación, evaluación, seguimiento y el reporte de riesgos constituyen funciones transversales esenciales que fortalecen el marco de gestión de riesgos, al proporcionar una visión integral, dinámica y prospectiva del perfil de riesgo institucional. Este enfoque permite asegurar, de manera continua, el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, incluso bajo condiciones adversas o escenarios de estrés.

El proceso se encuentra plenamente integrado en las actividades de la Gerencia de Riesgos, la cual dispone de un equipo de profesionales especializados, con las competencias técnicas, experiencia e independencia necesarios para desarrollar una gestión efectiva, objetiva y alineada con las mejores prácticas y estándares regulatorios.

Para la adecuada medición, análisis y gestión de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa, se diseñan e implementan modelos, metodologías y herramientas técnicas específicas, particularidades para cada tipo de riesgo. Elementos fundamentales para sustentar una toma de decisiones informada, oportuna y objetiva.

La evaluación de riesgos se realiza de forma continua y periódica, mediante el uso combinado de información cuantitativa y cualitativa, lo que permite analizar tanto los factores internos como las condiciones externas que podrían incidir en el desempeño institucional. Asimismo, este proceso facilita la identificación oportuna de riesgos emergentes y potenciales desviaciones que pudieran comprometer el cumplimiento del apetito de riesgo.

Finalmente, los reportes de riesgos se elaboran con una periodicidad definida y se presentan a las instancias de gobierno correspondientes, incluyendo el Consejo de Administración, el Comité Corporativo de Riesgos y la Alta Gerencia.

## Principios de la gestión de riesgos

La gestión de riesgos se fundamenta en un conjunto de principios rectores que orientan su diseño, implementación y operación, asegurando su coherencia con los objetivos estratégicos y el marco de gobierno corporativo de la cooperativa. Estos principios se encuentran alineados con las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de riesgos y consideran las disposiciones y lineamientos emitidos por los órganos supervisores y reguladores, así como los estándares aplicables al sector financiero.

- *Independencia de la función de gestión de riesgos respecto de las unidades de negocio.*

Coopenae cuenta con una Gerencia de Riesgos responsable de liderar el proceso de administración integral de riesgo la cual es independiente de las áreas de negocio y operativas. Esta independencia funcional contribuye a minimizar conflictos de interés y asegura una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

- *Visión global e integral.*

La administración de los riesgos se desarrolla bajo un enfoque global e integral, que permite considerar de manera articulada el impacto de los distintos riesgos sobre la estrategia, los objetivos institucionales y la sostenibilidad del modelo de negocio. Es integral al considerar la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta la cooperativa.

- *Cumplimiento de los lineamientos internos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos.*

La gestión de riesgos en Coopenae se rige por un marco normativo interno debidamente formalizado, el cual establece las políticas, procedimientos, responsabilidades, niveles de delegación y mecanismos de control aplicables a la administración integral de riesgos.

- *Diversificación.*

Coopenae promueve una adecuada diversificación de la exposición al riesgo, mediante la distribución equilibrada de su cartera entre distintos asociados, productos, segmentos y actividades económicas.

- *Cumplimiento de normativas.*

Coopenae mantiene un firme compromiso con el cumplimiento estricto de la normativa emitida por los entes reguladores, sí como con la atención oportuna y efectiva de las observaciones, disposiciones y recomendaciones que estos formulen en el ejercicio de sus funciones de supervisión. Para liderar y fortalecer el gobierno de esta materia, la cooperativa cuenta con una Gerencia de *Compliance*, responsable de promover el cumplimiento regulatorio, asesorar a las distintas áreas en la correcta interpretación y aplicación del marco normativo vigente, y velar por la implementación de controles y mecanismos que contribuyan a prevenir incumplimientos y mitigar riesgos regulatorios.

- *Monitoreo Continuo.*

Mantener un control adecuado para cada tipología de riesgo y un continuo monitoreo de la calidad de la cartera, estructura del balance, exposiciones de riesgo y en general del perfil de riesgo institucional. Lo anterior permite, de ser necesario, adoptar medidas correctivas de forma oportuna.

- *Agilidad en la toma de decisiones.*

La aplicación sistemática de metodologías, herramientas analíticas e indicadores de riesgo proporciona información oportuna, confiable y relevante sobre las principales exposiciones de la cooperativa. Este enfoque fortalece la capacidad para anticipar riesgos emergentes y facilita la adopción de decisiones informadas, oportunas y proporcionales al nivel de exposición.

- *Comunicación.*

La comunicación efectiva constituye un pilar fundamental del sistema de administración integral de riesgos. En este sentido, Coopenae promueve que todos los niveles de la cooperativa conozcan, comprendan y apliquen los lineamientos y políticas asociadas a la gestión de riesgos. Este principio contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la gestión prudente de los riesgos, fomenta la transparencia y facilita la toma de decisiones alineadas con el apetito de riesgo y la consecución de las metas crucialmente importantes.

## Perfil de Riesgo

En este apartado se incluyen las diversas tipologías de riesgo y una descripción de las metodologías utilizadas para su medición y evaluación. Asimismo, se detallan diversas acciones de mitigación y control adoptadas, junto con los principales logros alcanzados y los avances y mejoras implementadas durante el período, evidenciando el fortalecimiento continuo del marco de administración integral de riesgos.

### Riesgo Estratégico

La gestión de riesgo estratégico se enmarca en asegurar el alineamiento de la operación con el Plan Estratégico aprobado por el Consejo Administración y orientado al propósito de la cooperativa “Empoderamiento financiero que transforma vidas” y soportado por un sistema robusto de seguimiento y rendición de cuentas.

#### Políticas y metodologías

El riesgo estratégico se deriva de las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

La gestión del riesgo estratégico se operacionaliza mediante una metodología de planeamiento anual que integra buenas prácticas de seguimiento al cumplimiento de las metas, rendición de cuentas por medio de cumplimiento de objetivos y resultados claves e indicadores operativos que traducen la estrategia en objetivos, resultados y medición.

Metodológicamente se busca priorizar iniciativas de mayor impacto estratégico, reforzando la gestión basada en riesgos y la capacidad de adaptación. Para lo anterior se cuenta con:

- Indicador de riesgo estratégico.
- Seguimiento de consecución de metas establecidas en el Plan Estratégico.

- Análisis de riesgos estratégicos y reporte periódico al Comité Corporativo de Riesgos para la toma de decisiones oportuna.

#### Seguimiento

El seguimiento se estructura con indicadores de desempeño como base de la rendición de cuentas, la gestión de desviaciones y la definición de planes de acción.

Además, se incorpora trazabilidad de las metas crucialmente importantes, la definición de prioridades y objetivos puntuales por área que cuantifiquen resultados clave y tareas y/o iniciativas traducidas en indicadores.

#### Logros y resultados obtenidos

- Como resultados relevantes de gestión se realizó el ciclo de planeamiento a partir de oportunidades de mejora del periodo anterior: se fortalecieron las etapas de alineamiento organizacional y se establecen espacios de mayor participación de Alta Gerencia y mejor comunicación de prioridades.
- La Gerencia de Planeamiento Estratégico realizó talleres de planeación estratégica para jefaturas y puestos de liderazgo para ajustar prioridades, promoviendo realimentación, sinergias y coordinación interdepartamental.
- Cuatrimestralmente se presentaron al Comité Corporativo de Riesgos y al Consejo de Administración informes de riesgo asociados con posibles amenazas observadas en el entorno que podrían afectar la consecución de las metas o implicar ajustes a nivel de estratégico.

## Riesgo de Crédito

### Políticas y metodologías

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un asociado o un tercero. Para la gestión de este riesgo se han establecido porcentajes máximos de endeudamiento por deudor, montos máximos de operaciones y esquemas de atribución con diversos niveles de aprobación, haircut sobre colaterales y sus respectivos porcentajes de aceptación, así como criterios varios para la gestión de recuperación, todo incluido dentro de las políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados, así como la incorporación de indicadores dentro de la declaración de apetito de riesgo. Las diferentes áreas involucradas en las distintas etapas del ciclo de vida del crédito se encargan de la aplicación de estas.

Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de crédito se destacan:

- Análisis de capacidad de pago.
- Indicadores de morosidades.
- Cálculo de pérdida esperada.
- Análisis de cosechas.
- Matrices de transición.
- Valor en Riesgo (VaR).
- Indicadores de concentración.
- Modelos para la gestión de riesgo de crédito y scoring de crédito.
- Ejercicios de estrés.
- Análisis principales deudores.
- Ejecución de pruebas retrospectivas de modelos de crédito.

### Seguimiento y acciones mitigadoras

El riesgo de crédito es uno de los más relevantes para la Cooperativa, por la naturaleza del negocio en el que se desarrolla y el porcentaje que este activo representa, la identificación y tratamiento de este riesgo se realiza a través de las distintas etapas del proceso de crédito: otorgamiento, seguimiento, control y cobranza.

Se realiza un seguimiento de distintas variables y segmentaciones de la cartera y su relación con el entorno (pruebas de estrés), del mismo modo se verifica la existencia y cumplimiento de las políticas correspondientes, así como la verificación de distintos lineamientos indicados en la norma Acuerdo SUGEF 2-10. Cabe mencionar que se realizan evaluaciones periódicas de los modelos utilizados (backtesting), de forma que se pueda validar la capacidad predictiva.

- Monitoreo continuo de indicadores clave bajo los límites aprobados por el Consejo de Administración.
- Reporte mensual al Comité Corporativo de Riesgos para la toma de decisiones oportuna.
- Desarrollo de pruebas de tensión macroeconómica y su impacto en indicadores como pérdida esperada y suficiencia patrimonial.
- Análisis de concentraciones de cartera.

### Logros y resultados obtenidos

Durante el año 2025, los indicadores clave de riesgo crediticio se mantuvieron, en términos generales, dentro del nivel de apetito de riesgo aprobado, sin evidenciar rupturas hacia zonas de alerta o capacidad, el indicador de mora mayor a 90 días se ubicó en un promedio de 1,9% y la mora ampliada en 4,7%. En concreto resaltan los siguientes logros durante el periodo:

- Se realizó el ejercicio de pruebas de estrés tipo BUST, con resultados satisfactorios para Coopenae y que evidencian un nivel de madurez mayor al ejercicio previo.
- En el 2025 se inició la elaboración de un modelo estructural de pérdida esperada.
- Se realizaron mejoras en los indicadores de concentración de cartera de crédito.
- Se implementaron mejoras en los dashboards de seguimiento de portafolio de cartera de crédito.
- Se actualizó el plan de contingencia de crédito.

## Riesgo de Precio y Tasas de Interés

### Políticas y metodologías

El riesgo de precio es la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

El riesgo de tasas se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas, procedimientos, manuales y controles sistematizados, así como la incorporación de indicadores dentro de la declaración de apetito de riesgo.

Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de precio se destaca:

- Valor en Riesgo (VaR) histórico y VaR paramétrico.
- CvaR.
- VaR ajustado por liquidez.
- Duración macaulay y duración modificada.
- Convexidad.
- Matrices de covarianza y correlación.
- RAROC.
- Sensibilidad del margen financiero.
- Valor Económico Patrimonial.
- Análisis de estructura del balance por bandas temporales.

### Logros y resultados obtenidos

- Se realizaron diversos análisis de sensibilización a través de las curvas de rendimientos incrementando diferentes niveles de puntos básicos, con el fin de medir el impacto en el valor de mercado del portafolio de inversión ante posibles variaciones.
- Se logró la automatización del cálculo interno de riesgo de tasa a través de un dashboard interactivo.

## Riesgo de Cambiario

El riesgo cambiario se define como la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.

### Políticas y metodologías

Las políticas definidas para la gestión del riesgo cambiario procuran la identificación, estimación, comunicación y monitoreo del riesgo. Así como de la definición de límites definidos para la posición en moneda extranjera total, minimizando su impacto en el capital de la cooperativa. Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo cabe destacar:

- Cálculo de la posición en moneda extranjera y su exposición con respecto al capital base.
- Seguimiento diario de la posición en moneda extranjera.
- Estimación de requerimientos de capital por riesgo cambiario.

### Seguimiento

Según los lineamientos establecidos en el Reglamento para Operaciones Cambiarias de Contado del BCCR, Acuerdo SUGEF 3-06 y Acuerdo SUGEF 2-10, se realizan diversos análisis que consideran:

- Impacto en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.
- Efecto en el Estado de Resultados.
- Impacto en el Patrimonio.

De forma mensual el Comité de Activos y Pasivos analiza la posición cambiaria y por medio de indicadores incluidos en la declaración de apetito de riesgo el Comité Corporativo de Riesgos monitorea el nivel respecto los límites definidos.

### Logros y resultados obtenidos

- Se realizó la automatización del indicador de Riesgo Cambiario en el Dashboard interactivo del Sistema QR Suite, con la automatización se puede generar un reporte mensual y se pueden realizar análisis de sensibilidad ante variaciones en el tipo de cambio.

## Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados y también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está relacionado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El perfil de riesgo de liquidez de la cooperativa es conservador, asegurando suficiente liquidez para cumplir obligaciones en condiciones normales y bajo escenarios de estrés.

### Políticas y metodologías

Para la gestión de este riesgo se han establecido políticas y procedimientos, así como controles sistematizados. La política específica:

- Monitoreo constante y oportuno del riesgo de liquidez.
- Seguimiento constante de los límites aprobados.

Dentro de las metodologías que se aplican para el control del riesgo de liquidez se destaca:

- Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) e Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE); según lo establecido en la normativa Acuerdo SUGEF 17-13.
- Análisis de brechas (GAPs).
- Estructura del pasivo y evolución de saldos en cuentas a la vista y a plazo.
- Monitoreo de la liquidez operativa y estructural.
- Portafolio replicante para análisis de volatilidad de saldos.
- Razones de cobertura.
- Volatilidad de fondeo.

### Seguimiento

El seguimiento de los indicadores se realiza de forma diaria y de forma mensual se reporta al Comité Corporativo de Riesgos el monitoreo de los indicadores en los niveles de apetito definidos.

- Monitoreo diario del ICL y reporte mensual al Comité Corporativo de Riesgos.
- Plan de contingencia de liquidez y pruebas de efectividad al plan.

### Logros y resultados obtenidos

Para el año 2025, cabe mencionar los siguientes hitos:

- Cumplimiento de los indicadores de liquidez dentro de los niveles de apetito y con niveles de holgura importantes sobre el nivel mínimo regulatorio.
- Se automatizó de la metodología de GAPs de Liquidez para su ejecución diaria.
- Monitoreo frecuente de escenarios de estrés y ejecución de diversas pruebas de tensión con simulación de escenarios.
- Escenarios de estrés prospectivos que permiten evaluar impactos de factores de riesgos derivados de factores de incertidumbre en el sistema financiero, coyuntura macroeconómica, etc.
- Se ejecutó la primera fase para la automatización de pruebas de estrés integrales.
- Se realizaron pruebas al Plan de Contingencia de Liquidez, con resultados satisfactorios que demuestren la capacidad de la cooperativa para enfrentar potenciales escenarios de estrés.

## Riesgo Reputacional

### Políticas y metodologías

La cooperativa ha establecido mecanismos orientados a la identificación, prevención y gestión de riesgos que puedan afectar la reputación y la imagen del Grupo Financiero en su relación con los distintos grupos de interés. En este sentido, la gestión del riesgo reputacional constituye una responsabilidad transversal, en la que todos los colaboradores deben actuar con diligencia y apego estricto a las políticas, normas, procedimientos, controles internos y al Código de Conducta, conforme a las responsabilidades propias de sus funciones. Este enfoque contribuye a preservar la confianza, credibilidad e integridad institucional.

### Seguimiento

- Mensualmente se monitorean los resultados de los indicadores para asegurarse la permanencia de estos dentro de los límites establecidos en apetito de riesgo.
- La cooperativa cuenta con la participación activa y coordinada de diversas áreas, las cuales ejecutan iniciativas y controles orientados a fortalecer, preservar y proteger la reputación corporativa, en alineación con los principios institucionales y las mejores prácticas de gestión reputacional.

### Logros y resultados obtenidos

- Durante el 2025 se realizó un proceso de actualización y fortalecimiento del marco de gobierno y gestión de riesgo reputacional que considera la gestión preventiva (identificación de factores de riesgo, alertas tempranas y controles efectivos) y la gestión posterior a un evento (protocolos de crisis, estrategias de comunicación y planes de contingencia).
- La gerencia de Relaciones Corporativas, Marca y Sostenibilidad implementó la metodología para la aplicación del Índice de Reputación Corporativa, donde de forma anual se realiza una la evaluación para medir la percepción de las diversas partes interesadas.

## Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo es un componente esencial de todos los procesos, productos, actividades y sistemas de la organización. Reconociendo que este riesgo es inherente a las operaciones de toda entidad financiera, cada colaborador asume la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los riesgos en el marco del enfoque de las tres líneas de defensa.

El perfil de riesgo operativo de la cooperativa se mantiene en un nivel bajo, en concordancia con su enfoque prudencial y su Marco de Apetito de Riesgo. Esta orientación tiene como propósito minimizar el impacto potencial de eventos operativos adversos sobre los resultados financieros, la suficiencia patrimonial y la continuidad del negocio, así como asegurar la eficiencia, integridad y oportunidad en la ejecución de los procesos y operaciones institucionales.

### Políticas y metodologías

Para gestionar el riesgo operativo se tienen políticas, procedimientos y metodologías cualitativas y cuantitativas. Todos los colaboradores de Coopenae son responsables de la administración del riesgo operativo, ejerciendo controles internos en los procesos que ejecutan, de acuerdo con sus funciones dentro de las tres líneas de defensa.

La entidad identifica, analiza, evalúa y da tratamiento al riesgo operativo, mediante la aplicación de las siguientes metodologías:

- Cuantificación de pérdidas materializadas.
- Cuantificación de pérdidas por reprocesos o cuasi pérdidas.
- Mapeos de riesgo operativo por medio de matrices de procesos.
- Herramienta para reporte de eventos de riesgo: base de datos de incidencias y eventos potenciales.
- Metodología para gestión, evaluación e identificación de riesgos de proveedores.
- Sistema de gestión de continuidad de negocio.
- Gestión de identificación de riesgos a nuevos productos, servicios o tecnologías.

### Seguimiento

La gestión del riesgo operativo se basa en procedimientos que incluyen revisiones periódicas de todas las áreas expuestas a riesgos. En estas revisiones, se analizan los indicadores clave de riesgo y su ajuste al perfil de riesgo definido. Se generan informes sobre desviaciones, comportamientos inusuales o pérdidas, y se evalúa la efectividad de los controles y planes de acción implementados. Los hallazgos y recomendaciones se comunican al Comité Corporativo de Riesgos y a la administración.

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) cuyo objeto es implementar y mantener un sistema que brinde respuestas efectivas, que permitan continuar con la operativa de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones.

El SGCN se centra en garantizar la resiliencia de la organización ante eventos disruptivos. Para ello, se identifican los procesos críticos y se evalúan los riesgos e impactos potenciales. Se definen estrategias de recuperación y planes de contingencia detallados, que se ponen a prueba periódicamente para asegurar su eficacia. El SGCN también incluye la capacitación del personal, la conformación de un equipo de respuesta y la mejora continua del sistema a través de revisiones y ajustes.

En coordinación con las áreas responsables para cada incidente, se solicita a los responsables que desarrollen planes de acción para abordar los riesgos identificados y promover la mejora continua de los procesos. Se realizan análisis y estadísticas detallados de los principales factores de riesgo, lo que nos permite trabajar en conjunto con las áreas involucradas para implementar controles mitigantes efectivos.

Finalmente, se remite periódicamente a la SUGE la base de datos sobre incidencias y eventos potenciales, en cumplimiento de la normativa vigente.

### Logros y resultados obtenidos

- En cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, se llevó a cabo la actualización de las matrices de riesgo por proceso, lo que permitió revisar las exposiciones identificadas, priorizar aquellos riesgos que se encontraban fuera de los niveles de tolerancia definidos y establecer, de manera oportuna, los respectivos planes de acción orientados a su mitigación.
- Durante 2025, como parte de un esfuerzo por fortalecer la cultura de gestión de riesgos, se capacitó a las áreas dueñas de los procesos en la autogestión de sus matrices de riesgo, con el acompañamiento continuo de la Gerencia de Riesgo y de la Auditoría Interna, cómo evaluador de la efectividad de los controles dentro de sus informes.
- Asimismo, durante el período 2025 se ejecutaron pruebas a los planes de contingencia, con el objetivo de validar su efectividad y capacidad de respuesta ante escenarios adversos. Los resultados obtenidos proporcionaron insumos relevantes para la mejora continua del sistema de gestión de riesgos, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia operativa y la capacidad de continuidad del negocio de la cooperativa.

## Riesgo Legal

El riesgo legal se refiere a pérdidas por inobservancia o incorrecta aplicación de disposiciones legales.

### Políticas y metodologías

La gestión del riesgo legal se encuentra respaldada por un marco normativo interno que incluye políticas, procedimientos y metodologías específicas orientadas a su identificación, medición, monitoreo y control, en concordancia con las disposiciones regulatorias y las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Para identificar la exposición al riesgo legal, utilizamos el método definido por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIC 37 "Provisiones, pasivos y activos contingentes".

- La metodología utilizada considera la suma de las provisiones legales constituidas, en función de la probabilidad de pérdida y la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación. A partir de este valor, se calcula un indicador de exposición al riesgo legal como proporción del capital base.

### Seguimiento

La exposición del riesgo legal se evalúa periódicamente y es expuesta ante el Comité Corporativo de Riesgo y Consejo de Administración de acuerdo con el apetito de riesgo determinado.

Adicionalmente, la cooperativa mantiene mecanismos de control orientados a fortalecer la gestión del riesgo legal, tales como la revisión y formalización adecuada de contratos, el seguimiento de procesos judiciales, el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la asesoría legal especializada en la toma de decisiones institucionales.

### Logros y resultados obtenidos

- Durante el 2025 el indicador de riesgo legal se mantuvo dentro del nivel de apetito establecido.

## Riesgo de Solvencia

El riesgo de solvencia se presenta cuando el nivel de capital es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial.

La cooperativa mantiene un perfil de riesgo de solvencia bajo, asegurando la solidez patrimonial y el cumplimiento de requerimientos regulatorios.

### Políticas y metodologías

Para la adecuada gestión de este riesgo, la cooperativa cuenta con una Política de Gestión de Capital, cuyo objetivo es asegurar el mantenimiento de niveles de capital suficientes y acordes con su perfil de riesgo, su estrategia de crecimiento y los requerimientos regulatorios aplicables. Esta política establece lineamientos orientados a monitorear, planificar y optimizar la estructura de capital, con el fin de mantener los indicadores de solvencia dentro de los niveles definidos en el apetito de riesgo y preservar la estabilidad financiera de la institución.

### Seguimiento

La gerencia de Riesgo vigila el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado, dando seguimiento a las diferentes variables involucradas y participando activamente en acciones que contribuyan a alcanzar las metas estratégicas dispuestas para este riesgo.

- Seguimiento a los componentes de capital y apalancamiento ante las reformas de los Acuerdos SUGEF 3-06 y 24-22.
- Se cuenta con una metodología de proyección del índice de suficiencia patrimonial.

### Logros y resultados obtenidos

- Se realizó el ejercicio de pruebas de estrés tipo BUST, con resultados satisfactorios para Coopenae. Los resultados del ejercicio BUST reflejan que la cooperativa cuenta con la capacidad financiera y patrimonial para absorber impactos adversos en materia de solvencia, derivados de escenarios de estrés, manteniendo niveles de suficiencia patrimonial acordes con los requerimientos regulatorios.

## Riesgo Tecnológico/Digital

Durante el período, Coopenae mantuvo un perfil de riesgo tecnológico/digital bajo, consistente con su apetito de riesgo aprobado. Este perfil refleja una gestión prudente del riesgo, soportada por controles preventivos y correctivos adecuados, así como por un seguimiento periódico de los principales factores de exposición tecnológica que podrían afectar la continuidad, disponibilidad, integridad y seguridad de los servicios críticos.

### Políticas y metodologías

La gestión del riesgo tecnológico/digital constituye un eje estratégico para Coopenae, dada la creciente dependencia de la tecnología en la operación de procesos críticos y en la prestación de servicios financieros en la actualidad.

En este contexto, Coopenae dispone de políticas, lineamientos y metodologías formalmente definidas, actualizadas y alineadas con la normativa prudencial vigente, así como con buenas prácticas internacionales, que permiten identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos derivados del uso de la tecnología y de los activos de información.

Estas políticas y metodologías se aplican de manera sistemática, periódica y transversal, y son revisadas considerando la evolución del entorno tecnológico, las amenazas emergentes y los cambios en el modelo operativo, con el objetivo de fortalecer la resiliencia tecnológica, la seguridad de la información y la continuidad del negocio.

### Seguimiento

Durante el período, se ejecutaron las gestiones establecidas en la Metodología de Riesgo Operativo, orientadas al análisis del entorno operativo y tecnológico que soporta los servicios de la Cooperativa, permitiendo la identificación y evaluación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades tecnológicas.

Dicho análisis se realizó en alineación con estándares y marcos de referencia reconocidos, tales como ISO/IEC 27000, NIST y COBIT, así como con lo establecido en las normativas prudenciales emitidas por CONASSIF y el BCCR.

Se efectuó el análisis de impacto y probabilidad sobre los riesgos tecnológicos identificados en las matrices de riesgos, en conjunto con los propietarios de los procesos, valorando los efectos potenciales para la Cooperativa en términos de interrupción de servicios, pérdida de información, afectación reputacional y otros factores relevantes para la continuidad operativa.

Adicionalmente, se realizaron evaluaciones específicas de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades asociados a la operación diaria y a los componentes tecnológicos que soportan los procesos de la Unidad de Procesamiento de Tarjetas de débito y crédito, con el fin de respaldar el cumplimiento de los requerimientos de la certificación PCI DSS (estándar de seguridad requerido para operar con seguridad como procesador).

### Logros y resultados obtenidos

Entre los principales logros alcanzados durante el período se destacan los siguientes:

- Se actualizaron y fortalecieron los indicadores de riesgo tecnológico/digital en línea con lo establecido en la normativa CONASSIF 5-24.
- Se ejecutaron ejercicios de simulación y pruebas de continuidad de TI, orientados a identificar escenarios de riesgo y a fortalecer las capacidades de respuesta mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas.
- Seguimiento y control periódico de los indicadores asociados a la Gestión y Gobierno de TI, asegurando su consistencia con los lineamientos institucionales.
- Se ejecutaron ajustes y acciones orientadas a asegurar la adecuada adaptación de los procesos APO12 y EDM03 (procesos COBIT de la norma relacionados a la gestión de riesgo institucional) a los requerimientos establecidos en la normativa vigente CONASSIF 5-24, anteriormente regulados por CONASSIF 5-17, garantizando el correcto alineamiento de las medidas implementadas y los desarrollos efectuados con el nuevo marco normativo.

## Riesgos de LC/FT/PADM

El riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas, sanciones regulatorias, responsabilidades legales o afectaciones reputacionales derivadas del uso indebido de los productos, servicios o canales de la cooperativa para facilitar actividades ilícitas, así como del incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley No. 7786 y demás normativa aplicable.

En este contexto, la cooperativa implementa un marco integral de gestión de este riesgo, basado en un enfoque preventivo, dinámico, participativo y transversal, que involucra a todas las áreas de la organización.

### Políticas y metodologías

La cooperativa cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la adecuada identificación, evaluación, monitoreo y control del riesgo de LC/FT/FPADM; lideradas por la Oficialía de Cumplimiento.

Entre los principales lineamientos se incluyen los procesos de debida diligencia y conocimiento del cliente (conozca a su asociado) y de sus operaciones, la política conozca a su empleado, así como procedimientos aplicables a corresponsales, proveedores y demás contrapartes relevantes.

Adicionalmente, se dispone de metodologías específicas para la clasificación del nivel de riesgo de los asociados y gestionar de manera diferenciada la exposición al riesgo, conforme a un enfoque basado en riesgo. Este marco se complementa con programas permanentes de capacitación dirigidos al personal, orientados a fortalecer sus competencias en materia de prevención, así como con mecanismos que aseguran el cumplimiento oportuno de los reportes regulatorios, incluyendo la comunicación de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

### Seguimiento

La Gerencia de Riesgos desempeña un rol independiente en la evaluación y supervisión del marco de gestión del riesgo de LC/FT/FPADM, mediante la realización de revisiones periódicas sobre el proceso de autoevaluación de riesgos, la efectividad de los planes de acción implementados, así como la robustez de las herramientas, metodologías y controles aplicados.

### Logros y resultados obtenidos

- Durante el 2025 la Gerencia de Riesgos realizó diversos informes independientes sobre el proceso de autoevaluación, metodología de clasificación de asociados y procedimientos relativos a la actualización de información de asociados por nivel de riesgo.
- Se llevó a cabo un análisis integral de las variables metodológicas utilizadas en la clasificación del riesgo de los asociados, con el propósito de fortalecer su capacidad predictiva y su alineación con el perfil de riesgo institucional.
- Se realizó un análisis retrospectivo de la metodología de clasificación de riesgo de los asociados, lo que permitió identificar oportunidades de mejora orientadas a incrementar la efectividad y robustez del modelo.
- Se actualizó la matriz de autoevaluación de riesgos de LC/FT/FPADM, fortaleciendo el proceso de identificación, evaluación y monitoreo de los factores de riesgo relevantes.
- En el marco de la gestión de corresponsalías, se realizaron revisiones de los controles implementados y se impartieron capacitaciones especializadas al personal involucrado, contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento normativo y a la mejora continua de los mecanismos de prevención y control.

## Riesgos ASG

Actualmente enfrentamos una serie de retos significativos ante las nuevas normativas relacionadas con los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ASG). Estas regulaciones emergen como respuesta a la creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa en el sector financiero

### Políticas y metodologías

En Coopenae se incorpora el proceso de sostenibilidad desde la estrategia corporativa, con base en esta premisa se han integrado a la gestión transversal políticas, procedimientos y metodologías para administrar el riesgo ambiental, social y de gobernanza.

### Seguimiento

Se cuenta con un área de Sostenibilidad que se encarga de introducir en la cultura de Coopenae los conceptos ambientales y de sostenibilidad, así como gestionar los procesos relacionados.

La Gerencia de Riesgo da seguimiento a la incorporación de las metodologías relacionadas con aspectos ambientales y sociales en la cartera crediticia y cartera de inversiones.

### Logros y resultados obtenidos

- Se actualizó la matriz de riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza.
- Durante 2025 se definió y aprobó la metodología para gestión de los riesgos ambientales y sociales a las carteras crediticias.
- Se ejecutaron capacitaciones especializadas, en conjunto con una firma externa, para la implementación de las metodologías de gestión de riesgos ambientales y sociales en la cartera crediticia y la relevancia de esta materia para las entidades financieras.
- Se estableció el proyecto para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 y NIIF S2, orientadas a la divulgación de información sobre sostenibilidad y riesgos climáticos.

En el ámbito de gestión ambiental:

- Se ejecutaron diversos proyectos estratégicos en materia de sostenibilidad, destacando el programa de reforestación “Bosque Coopenae”.
- Se construyó la línea base para medición de huellas de carbono.

En el ámbito de gestión social:

- A lo largo del año se llevaron a cabo diferentes programas de formación y capacitación en educación financiera dirigidos a asociados y público en general, contribuyendo al fortalecimiento de la inclusión y educación financiera.
- Se actualizó la plataforma de campus virtual con el fin de ampliar el acceso a las capacitaciones en materia de educación financiera.

En el ámbito de gobernanza:

- Se fortalecieron los perfiles de los miembros del Consejo de Administración mediante la ejecución de diversos programas de capacitación y formación, orientados a robustecer sus competencias y capacidades para el adecuado ejercicio de sus funciones.
- Se impartió un taller para los órganos sociales sobre la importancia de la aplicación del Código de Ética y Conducta de Coopenae.
- Se implementó el canal de denuncias institucional, como mecanismo para promover la transparencia, facilitar la comunicación de situaciones potencialmente irregulares y fortalecer el sistema de control interno.
- Con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en la gestión del gobierno corporativo, se promovió la afiliación de la Cooperativa al Instituto de Gobierno Corporativo.

## Riesgo de Modelo

El riesgo de modelo es la posibilidad de incurrir en pérdidas o tomar decisiones incorrectas debido a errores en el diseño, implementación, uso, o interpretación de los modelos utilizados en los procesos institucionales.

Esta tipología de riesgo adquiere especial relevancia ante el uso creciente de modelos cuantitativos para la gestión de crédito, liquidez, estimaciones contables, y proyecciones financieras.

### Políticas y metodologías

Durante el 2025, se desarrolló y aprobó el Marco de Gobierno y Gestión del Riesgo de Modelo, el cual establece lineamientos claros sobre el ciclo de vida del modelo: diseño, validación, implementación, uso, seguimiento y retiro. Este marco regula la clasificación, documentación, propiedad, controles de acceso y versionamiento de los modelos.

Las metodologías de gestión aplicadas se alinean al Acuerdo SUGEF 2-10, el cual establece la obligatoriedad de realizar pruebas retrospectivas (backtesting) al menos una vez al año para validar la capacidad predictiva y estabilidad de los modelos críticos. Se definen modelos críticos según su impacto potencial en decisiones relevantes (en función del nivel de riesgo de cada modelo).

### Seguimiento

La Gerencia de Riesgos, como segunda línea de defensa, realiza un monitoreo continuo del riesgo de modelo, verificando la vigencia, desempeño y adecuación de los modelos implementados. El seguimiento incluye:

- Rendir cuentas sobre la aplicación de la política y sus resultados.
- Mantener informados a las partes interesadas de los modelos sobre los resultados de evaluaciones.
- Proponer ajustes a la política y al marco de gestión del riesgo de modelo.
- Revisar anualmente o cuando se requiera y mantener actualizada la política.
- Seguimiento al cumplimiento del ciclo de vida de modelos según su criticidad.

- Identificación de modelos que requieran recalibración o retiro.

Se realizan pruebas de sensibilidad y estabilidad, en particular para modelos de crédito, en respuesta a cambios en el entorno macroeconómico y regulatorio.

### Logros y resultados obtenidos

Durante el 2025 se alcanzaron importantes hitos en la gestión del riesgo de modelo:

- Se diseñó y aprobó el marco de gobierno y gestión del riesgo de modelo, estableciendo lineamientos, roles, responsabilidades y controles orientados a garantizar el adecuado desarrollo, implementación, uso y monitoreo de los modelos utilizados en la cooperativa.
- Se ejecutaron ejercicios de backtesting para modelos críticos.
- Se realizó una evaluación independiente del modelo de scoring crediticio, la cual permitió validar su capacidad predictiva y su consistencia metodológica, así como identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer su desempeño y robustez.
- Se avanzó en el proceso de clasificación, inventario y documentación de los modelos institucionales, mediante la adopción de una taxonomía basada en criterios de criticidad, complejidad e impacto, contribuyendo a una gestión más estructurada y efectiva del riesgo de modelo.
- Se promovió una cultura institucional sobre la importancia del riesgo de modelo, mediante capacitaciones y definiciones de roles claros entre las líneas de defensa.

## Riesgo de Grupo Financiero

El riesgo de grupo financiero se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas derivadas del traslado inesperado de riesgos entre las entidades que conforman el grupo financiero, como resultado de su interdependencia operativa, financiera, reputacional o estratégica. Para estos casos, se consideran como parte del grupo todas aquellas empresas en las cuales Coopenae mantiene una participación accionaria significativa.

### Políticas y metodologías

La gestión del riesgo de grupo se fundamenta en un modelo centralizado liderado por Coopenae, en su condición de entidad principal, el cual establece lineamientos, herramientas y metodologías comunes que son adoptados por las demás empresas del grupo, a través de sus respectivos órganos de administración y gobierno corporativo. Este enfoque permite asegurar la consistencia en la gestión de riesgos, facilitar el monitoreo consolidado de las exposiciones y promover la adopción de mejores prácticas en función de la naturaleza y perfil de cada entidad integrante.

La gestión del riesgo de grupo tiene como propósito mantener la solidez financiera en el corto, mediano y largo plazo, en la medida en que procura identificar los riesgos a los que está expuesto de forma conjunta las empresas que componen el grupo.

### Logros y resultados obtenidos

- Durante el período 2025, se elaboró una hoja de ruta orientada a fortalecer el marco de gestión de riesgos a nivel del Grupo Financiero, la cual contempla iniciativas para mejorar la identificación, medición, monitoreo y reporte de los riesgos de forma consolidada, así como el fortalecimiento de los mecanismos de gobierno corporativo y coordinación entre las entidades que lo conforman.

A modo de resumen:

Indicador	Nivel diciembre 2025
Suficiencia patrimonial	Apetito
Mora > 90 días	Apetito
Riesgo tasas	Apetito
ICL	Apetito
IFNE	Apetito
VaR regulatorio	Apetito
Indicador Riesgo Cambiario	Apetito
Pérdidas operativas	Apetito
Riesgo legal	Apetito
Indicador reputacional	Tolerancia
Disponibilidad tecnológica	Apetito
Riesgo LCFTFPADM	Apetito
Indicador Estratégico	Apetito
EVE tasas	Apetito
EVE tipo de cambio	Apetito
Concentración crédito	Apetito
Mora temprana	Apetito
Mora ampliada	Apetito
Mora legal	Apetito
Calce de plazos	Apetito
VaR paramétrico	Apetito
VaR liquidez	Apetito
Incidentes seguridad	Apetito
Impacto tc en margen	Apetito



# INFORME ANUAL DE RIESGOS

*AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025*